



Prima de Riesgo

Blindaje y precisión en
2026
tu nomina.

¿Qué es la Prima de Riesgo?

Es la cuota que los patrones deben pagar al instituto de seguridad social IMSS para cubrir el **Seguro de Riesgos de Trabajo**.

- **Vigencia:** La determinación presentada en febrero de 2026 tiene vigencia del 1 de marzo de 2026 al 28 de febrero de 2027.
- **Base de Cálculo:** Se basa en la siniestralidad (accidentes y enfermedades laborales) ocurridas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025.
- **Variación:** La prima de riesgo no puede aumentar ni disminuir más de un **1%** respecto a la del año anterior.



¿Cómo lo simplifica Buk?

Buk centraliza la información de las incapacidades y los días cotizados.

A. Reporte de Siniestralidad.

Antes de cargar el dato, debes auditar tus accidentes. En Buk:

1. Dirígete al módulo de reportería para crear un nuevo reporte personalizado.
2. Selecciona reporte de “nómina”.
3. Agrega las variables necesarias incluyendo “días hábiles incapacidad (aplicadas).
4. Selecciona la fecha correspondiente y descarga.



B. Actualización de Tasa.

Una vez que tengas el cálculo oficial (por SUA y validez internamente), debes actualizarlo en la plataforma para que la nómina sea correcta.

1. Dirígete a configuración – empresas – crear nueva variable.
2. Selecciona el registro patronal correspondiente y busca el campo “**prima de riesgo**”.
3. Ingresa el nuevo valor con vigencia marzo 2026.

Cumplimiento Legal:

No presentar la prima de riesgo o presentarla con errores conlleva multas que pueden ir desde 20 hasta 210 UMAs.

Es decir, desde \$2,346.20 MXN hasta \$24,635.10 MXN.

Vamos a Buk



¡Sé parte de

Building Happiness 2026!



Y sigamos creando lugares de trabajo **más felices.**

building by Buk
happiness

Lugar de trabajo feliz



Crea un lugar de trabajo **más feliz ;)**

·buk· Gestión de
Personas